

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VILLAROLCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Ciudadela Kennedy Calle Décima Oeste S/N y Calle G. Se reúnen los accionistas de la compañía **VILLAROLCORP S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, la Srta Ana Maria Delgado velez; y, como Secretario de la Junta, la Sra. Ana Maria Julia Velez Icaza. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora Ana Maria Delgado Velez, propietaria de ochenta y tres mi, trescientos (83.300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Carlos Efrén Delgado Velez, propietario de ochenta y tres mil cuatrocientos (83.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES)** El señor Sebastián Delgado Velez, propietario de ochenta y tres mil trescientos (83.300) acciones ordinarias de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil (US\$ 10.000) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 y aprobar el informe del Representante legal y del informe del comisario.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Presidente, quien pasa a presentar los el Estado Financiero, el informe del Representante Legal y del Comisario, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

**LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS INFORME
DEL REPRESENTANTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Anita Delgado V.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Sra. Ana Maria Delgado Velez
ACCIONISTA



SECRETARIO
Sra. Ana Maria Julia Velez Icazaz
ACCIONISTA